



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 253

25 de octubre de 2013

Pág. 53

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

**Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Sudáfrica sobre supresión del requisito de visado a los titulares de pasaportes diplomáticos, hecho en Pretoria el 22 de febrero de 2013.
(610/000092)**

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 102
Cortes Generales, Serie A, núm. 170
Núm. exp. 110/000091)

AUTORIZACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Senado, en su sesión número 40, celebrada el día 23 de octubre de 2013, ha autorizado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Sudáfrica sobre supresión del requisito de visado a los titulares de pasaportes diplomáticos, hecho en Pretoria el 22 de febrero de 2013, publicado en el BOCG, Sección Cortes Generales, Serie A, número 170, de fecha 10 de mayo de 2013.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 23 de octubre de 2013.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

cve: BOCG_D_10_253_1857